

*Colección, resumen
traducción y edición
por: Sam Packet,
Karlijn Van den Broeck
y Laura García*

MINES & TERRITORY

Mayo 2019 **ESPAÑOL**

Las noticias vienen y van. Con las redes sociales como el medio principal de las organizaciones Colombianas de la sociedad civil para que sus historias sean escuchadas, una historia puede ir viral un día y perderse en la información masiva al siguiente. Minas & Territorio tiene como objetivo **registrar y compartir estas historias** durante más tiempo que solo un hilo viral. Mines & Territory recopila los **eventos más notables** que se han producido el mes pasado en relación con **asuntos extractivistas en Colombia** y los resume en inglés para que la información sea accesible para cualquier persona interesada y cree conciencia internacional de las realidades eco-socio actuales en Colombia

ATENTADO CONTRA FRANCIA MÁRQUEZ Y OTRES LÍDERES Y LIDERESAS DE COMUNIDADES NEGRAS DEL NORTE DEL CAUCA

Francia Márquez Mina, lideresa social del Cauca y ganadora en 2018 del prestigioso Goldman Environmental Prize, llamado también Nobel ambiental, denunció que había sufrido un atentado con disparos y una granada mientras se encontraba acompañada de varias personas preparando una reunión con el gobierno nacional. Aunque ella salió ilesa, dos de sus escoltas resultaron heridos en el atentado.

Reconocida internacionalmente por su incansable lucha contra la explotación de oro en la zona aferente al río Ovejas del municipio de Suárez, Cauca, lugar de donde es oriunda, Francia logró mediante una acción de tutela en 2009 que la Corte Constitucional retirara los títulos mineros a la multinacional Anglo Gold Ashanti. A partir de ese momento empezó a recibir

toda suerte de amenazas por las que se vio obligada a abandonar su territorio en 2014.

La lucha por la preservación del medio ambiente ha supuesto una disputa desigual entre los colectivos ambientales del país que generan espacios de visibilización de problemáticas medioambientales en zonas de extracción de minerales; y los grupos al margen de la ley que controlan el tráfico de drogas y la explotación ilegal usando métodos violentos de intimidación.

Dos días después del ataque Víctor Hugo Moreno, presidente de la Asociación de los Consejos Comunitarios del Norte del Cauca, que se encontraba en el mismo lugar que Francia cuando intentaron asesinarla, recibió un mensaje a su celular que revalidaba el terror reinante en esta zona: "(...)lo del sábado es solo el comienzo de lo que les sucederá a todos ustedes; la próxima morirán todos los miembros de su organización (...) y todos aquellos que cerraron la vía humanitaria en la llamada minga, les llegó la hora negros... (...)”

Fuentes: Sources: PULZO 'Colombia es el tercer país donde más se asesinan defensores del medio ambiente'; CONTAGIORADIO 'Atentan contra lideresa Francia Márquez'

*Colección, resumen
traducción y edición
por: Sam Packet,
Karlijn Van den Broeck
y Laura García*

ÁGUILAS NEGRAS VUELVEN A AMENAZAR A INTEGRANTES DE COSAJUCA Y EL COMITÉ AMBIENTAL EN DEFENSA DE LA VIDA

El 26 de marzo de 2017 tuvo lugar la consulta popular en Cajamarca, Tolima, donde el 97% de los votos dijo NO a las actividades mineras dentro del municipio. Dicha decisión frenó la llegada del megaproyecto minero La Colosa, la mina de oro a cielo abierto que prometía ser la más grande de América Latina. Como resultado de la consulta, los líderes y lideresas sociales y ambientales que la promovieron han sufrido estigmatización por parte de entidades territoriales locales, sectores del gobierno y de empresas con interés en el territorio, estigmatizaciones que cada vez son más fuertes y ponen en riesgo la vida de estas personas.

El 14 de mayo llegó a los correos de algunos miembros y organizaciones como Cosajuca, el Comité Ambiental en Defensa de la Vida y Conciencia Campesina un correo con el mensaje que en resumen anunciaba que llegaba el momento de “limpiar el país de todos los que se hacen pasar por esos ambientalistas y defensores de Cajamarca que impiden el desarrollo y se refugian en las ONG para llenar sus bolsillos”. Los expedidores de la amenaza se identificaron al final del mensaje como ‘Águilas Negras Tolima’.

Los integrantes de Cosajuca y el Comité Ambiental, dos organizaciones aliadas de Catapa en Colombia, denuncian las amenazas y expresaron que el mensaje evidencia una relación clara entre los intereses políticos y empresariales y los grupos armados detrás de las amenazas.

Aparte de exigir respeto a la autonomía de los territorios, en su comunicado también

expresan que las autoridades deben brindar todas las garantías necesarias que permitan la integridad de los miembros de las organizaciones sociales y ambientales afectadas y sus familias.

Fuentes: FACEBOOK COSAJUCA '/photos/a.319407811806631/689982171415858/'; TWITTER '/CSPP_/status/1131597211966562310?s=19'.

ALISTAN UNA LEY QUE ESPANTA EL FANTASMA DE LAS CONSULTAS POPULARES MINERAS

En julio el gobierno de Duque se propone presentar al Congreso una ley que reglamentará el procedimiento de Coordinación y Concurrencia, la cual se ha ido construyendo de la mano del sector minero. Esto se da después de que la Corte Constitucional concediera a este sector el acceso a la producción de los recursos del subsuelo y quitara a las consultas populares su poder de veto sobre estos proyectos.

Juan Camilo Nariño, presidente de la Asociación Colombiana de Minería (ACM), dio a entender que el país ha avanzado en materia jurisprudencial, lo que le dará más certeza al sector minero: “Esta precisión y claridad genera mayor inversión y tranquilidad a la industria extractiva y de paso a los inversores. Las decisiones que emitió la Corte Constitucional entre diciembre y enero pasado deja claro que los entes territoriales no pueden prohibir la minería a través de los mecanismos de participación ciudadana, como lo hacían antes con las consultas populares o los acuerdos municipales.”

Así mismo, afirmó que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) permitirá afianzar la operación en la pequeña y mediana minería a través de la formalización, y ve con buenos ojos la reforma al Sistema General de Regalías (SGR).

*Colección, resumen
traducción y edición
por: Sam Packet,
Karlijn Van den Broeck
y Laura García*

El presidente aclara: “Para el sector es fundamental modificar el actual SGR ya que terminará por beneficiar a varios frentes. Primero, equilibra la discusión pública local. Segundo, hace que los habitantes de los municipios mineros realmente sientan el beneficio económico gracias al desarrollo de las industrias extractivas con operación en sus territorios, y que es el propósito de las regalías. Y tercero, simplifica un sistema que tiene unas complejidades en su ley que no permiten que a día de hoy los municipios puedan acceder fácilmente a estos recursos.”

Piedad Córdoba Ruíz, en su columna en ‘Las2Orillas’, expreso su frustración frente a la propuesta de ley que según ella solo busca a favorecer aún más a las empresas extractivistas y multinacionales que contaminan el medio ambiente: “La Corte dio vía libre a los recursos del subsuelo, las consultas populares perdieron el veto y ahora viene la ley reglamentaria de Coordinación y Concurrencia de la mano del sector minero. Parece que estamos viviendo en una dictadura minera gobernada por multinacionales.”

*Fuentes: LAS2ORILLAS 'El medio ambiente minado';
PORTAFOLIO: 'Alistan ley que espanta el fantasma de
las consultas populares mineras'*

LO QUE REVELÓ LA MARCHA POR EL PÁRAMO DE SANTURBÁN, SANTANDER

El domingo 10 de mayo decenas de miles de personas marcharon en Bucaramanga por la protección del páramo de Santurbán y en contra del proyecto de la minera árabe Minesa, con el que durante los próximos 25 años planea extraer nueve millones de onzas de oro en inmediaciones de ese ecosistema, que abastece agua a 2 millones de habitantes

de los dos Santanderes.

La movilización coincidió con la redelimitación del páramo que tiene que hacer el Ministerio de Ambiente por orden de la Corte Constitucional, y con el trámite de la licencia ambiental que está pidiendo la minera ante la ANLA para que le dé luz verde al proyecto.

Además, se dio dos semanas después de que se filtraran videos de una de las reuniones de personal de la minera, en la que su presidente Santiago Urdinola dejó en evidencia que las relaciones con la comunidad dentro y fuera del área de influencia del páramo no están dentro de sus prioridades. *(Para más información lea la edición de abril de M&T)*

La disputa por la minería en el Páramo de Santurbán ya completa casi una década. En 2011 se llevaron a cabo las primeras manifestaciones. Una de las principales preguntas en la previa de la marcha era si sería capaz de igualar a la marcha que en 2017 movilizó alrededor de 50 mil personas en contra de la explotación minera en inmediaciones del páramo de Santurbán. Si bien no hay cifras precisas de cuántas personas marcharon, los cálculos coinciden en que la cantidad de gente que asistió fue superior en varios miles a la de hace año y medio.

La Silla Vacía, un periódico Santandereano, revisó detalladamente las 2.800 páginas que comprenden los capítulos estructurales del estudio que plantea la explotación de la mina subterránea a gran escala durante 25 años, y las resumió en los siguientes siete hechos e impactos claves que dejará Minesa en la vecindad de Santurbán:

- En algunos puntos, el área de influencia del proyecto está solo 20 metros por debajo de la línea de páramo actual.

*Colección, resumen
traducción y edición
por: Sam Packet,
Karlijn Van den Broeck
y Laura García*

- La mina trabajará 24/7 durante 25 años.
- Dejará los contaminantes sobre una quebrada que abastece el acueducto de Bucaramanga.
- Disminuirán los caudales en la cuenca de uno de los ríos de los que toma agua el acueducto.
- Se recargará el tránsito pesado en vías públicas, y no está claro que Minesa vaya a compartir aquellas que construirá.
- El suelo donde se construirá el proyecto no tiene vocación minera.
- Deben quitar vegetación cuya tala es restringida.

Fuentes: LA SILLA VACIA 'Siete impactos claves Minesa vecindad Santurbán'; LA SILLA VACIA 'Lo reveló la marcha de Santurbán'; EL ESPECTADOR 'Una nutrida marcha contra la minería en Santurbán'.

APRUEBAN PROHIBICIÓN DE FRACKING EN YOPAL, CASANARE

Con 11 votos positivos fue aprobado en el Concejo el proyecto 08 de 2019, “por medio del cual se señalan medidas para la defensa del patrimonio ecológico y ambiental del municipio de Yopal y se dictan otras disposiciones”, con el que se busca prohibir la explotación de petróleo a través de fracking. Es la primera iniciativa de este orden que se presenta en Colombia.

De todas formas, se aclaró que este proyecto de acuerdo no pretende excluir a Yopal de la explotación petrolera, lo único que busca es evitar que se aplique en el municipio este método que ha sido tan cuestionado.

Muchas voces se han alzado en apoyo de esta iniciativa. En vista del revés que tuvieron las consultas populares, ahora a las regiones solo les queda invocar su autonomía para influir en el desarrollo de su territorio, ante la intervención cada vez

más voraz del Estado central, que les quita cada vez más independencia en el manejo de sus recursos y cargando con más obligaciones fiscales a las maltrechas finanzas territoriales.

Lea también nuestro artículo sobre el fracking en Colombia en el M&T del mes pasado: 'Contraloría advierte que Colombia no está lista para hacer fracking'

Fuentes: VIOLETA STEREO 'Concejo de Yopal cierra el paso al fracking en el municipio'; CASANARE NOTICIAS 'Aprueban prohibición del fracking en Yopal'.

NUEVO REVÉS JURÍDICO PARA ANGGOLD EN EL TOLIMA

El juez Sexto Penal de Conocimiento de Ibagué archivó el proceso penal que cursaba contra el director de Cortolima, Jorge Enrique Cardoso, y el jefe de la Oficina Jurídica de esa entidad, José Francisco Montufar, quienes habían sido denunciados por la multinacional minera AngloGold Ashanti por un supuesto delito de peculado por acción.

Según lo manifestado por el ente investigador, los dos funcionarios no cometieron ningún delito al solicitar la suspensión preventiva de los trabajos que adelantaba AngloGold Ashanti en el corregimiento de Doima, municipio de Piedras, el 11 de marzo de 2013. El Juzgado avaló la solicitud de la Fiscalía porque no encontró suficientes elementos probatorios para acusar a los funcionarios.

La compañía minera había solicitado a Cortolima la autorización para realizar trabajos hidrogeológicos con miras a la construcción de una infraestructura relacionada con el proyecto de La Colosa en Cajamarca, solicitud que fue avalada. Sin embargo, el director de Cortolima explicó que la multinacional "engañó" a la

*Colección, resumen
traducción y edición
por: Sam Packet,
Karlijn Van den Broeck
y Laura García*

Corporación porque el permiso se entregó para hacer un estudio del suelo, y AngloGold realmente hizo una actividad totalmente diferente.

Sumado a esto, Cortolima recibió varias denuncias por parte de la comunidad sobre la maquinaria que había llegado al municipio de Piedras y de los trabajos que estaban realizando. “Nosotros fuimos a hacer la visita al lugar y vimos que habían hecho aprovechamiento forestal, adecuación de la quebrada Camao. Habían instalado una maquinaria típica para la perforación de explotación de aguas subterráneas, actividades diferentes a las que habían comunicado”, puntualizó Cardoso.

Fuente: EL OLFATO 'Nuevo revés jurídico para AngloGold en el Tolima'.

NOVEDADES JERICÓ: CRECE LA TENSION POR MINERÍA A GRAN ESCALA EN JERICÓ, ANTIOQUIA

Por protesta de la comunidad, se posterga procedimiento de exploración minera en Jericó

La minera Quebradona, propiedad de la multinacional sudafricana AngloGold Ashanti, pretendía instalar el lunes 13 de mayo una plataforma de perforación para realizar estudios de suelos y geotecnia, con el fin de desarrollar su proyecto para la explotación de cobre en la vereda Vallecitos-Palo Cabildo del municipio de Jericó, en el Suroeste antioqueño. Los funcionarios llegaron, además, acompañados por la Policía, el Ejército y el Esmad.

Ante el anuncio de la empresa, personas de la comunidad, dirigentes de la

administración municipal y líderes y lideresas de colectivos ambientales hicieron presencia en la zona para oponerse a la perforación de la montaña. También se acercaron varias docenas de campesinos para enfrentarse a lo que consideraban un ataque frontal a la institucionalidad, argumentando que la empresa estaba cometiendo una violación del acuerdo municipal 10 de 2018, que establece la prohibición de las actividades de minería metálica en la localidad, ante lo cual la empresa desistió de su propósito.

Para evitar una confrontación de grandes proporciones (las partes se han visto las caras y todo ha terminado en tensión y en el uso de la fuerza por parte de la Policía), el alcalde Jorge Pérez llegó al lugar y habló con los directivos en el territorio de la mina Quebradona, nombre del proyecto de AGA, para que se saltaran las órdenes establecidas por el Concejo Municipal, recomendación que fue acatada después de más de tres horas de irs y venires, quedando consignado que la minera no intentará la exploración hasta que el Tribunal se pronuncie.

Alcalde Jorge Pérez: “Duque tiene que revisar el verdadero potencial del país.”

“Es lamentable la actitud de la multinacional minera, pues ellos saben que el acuerdo aún está vigente y que no hemos conocido el fallo del Tribunal Administrativo de Antioquia, pero ellos obvian eso. Ellos van a la vereda Vallecitos con el Esmad, la Policía, el Ejército y esa no es la manera, son campesinos quienes están allá, no son delincuentes”, le dijo el alcalde a SEMANA.

Razón tiene Pérez al decir: “No es fácil porque en esta lucha de poderes nosotros

*Colección, resumen
traducción y edición
por: Sam Packet,
Karlijn Van den Broeck
y Laura García*

estamos en una inferioridad muy notoria, somos un municipio de sexta categoría donde la mayoría de los jericóanos estamos en contra de la actividad minera, pero por encima tenemos la voluntad de la secretaría de Minas de Antioquia que promueve la minería, el ministerio, la Agencia Nacional Minera y lo que dice el presidente Duque sobre que la única salida económica que tiene el país es la explotación de los recursos. Eso no es cierto, él tendría que revisar el verdadero potencial del país. Hay que mirar la potencialidad de producir alimentos, la biodiversidad, el turismo. A veces vemos complicada esta puja, pero estamos parados en un marco legal, nos amparamos en el acuerdo 010; aspiramos a que cuando estas confrontaciones jurídicas se agoten, todos los colombianos se levanten para proteger los territorios”.

Mientras tanto, se sabe que en el próximo mes AGA tramitará ante la ANLA la licencia ambiental del proyecto, lo que ya tiene a los pobladores con los ánimos crispados, pues la licencia social del proyecto parece que no es de consenso total en Jericó.

Álvaro Uribe en contra del proyecto

El panorama es incierto, pues los intereses son muchos y han movido la política local. El suroeste antioqueño es uno de los botines del Centro Democrático, partido que nunca ha perdido una elección en la zona y donde el presidente Iván Duque arrasó en campaña. Y como si fuera poco, en esta región fue donde nació el expresidente Álvaro Uribe Vélez, así que el CD se debate entre su apoyo a la expansión minera y el cuidado de un puñado de votos que no le caen nada mal.

Justo en medio de esta disputa, el expresidente Uribe tuiteó el 7 de abril un video de 13 minutos hecho por la

oposición minera y en el que explica por qué, según su visión, la minería no puede llegar a Jericó. El trino estuvo acompañado de las siguientes palabras: “Jericó y Suroeste, preservar el verde, potenciar los proyectos verdes, no a la minería”. Toda una sorpresa para sus seguidores, pues fue el gobierno de Uribe el que más licencias mineras ha otorgado en la historia de Colombia.

Un choque entre la Caja de compensación familiar Comfama y AngloGold Ashanti por dos proyectos vecinos

Encima de todo, la tensión que ya existe entre el municipio y la empresa también será protagonizada ahora por un cruce de posiciones por un ecoparque que la Caja tendrá aledaño a la mina de cobre que la empresa minera quiere explotar.

El pasado 24 de mayo, David Escobar, director de Comfama, le envió una carta a Felipe Márquez, presidente de la empresa minera en Colombia, en la que le manifestó que el proyecto minero no es conveniente para el departamento debido a una presunta falta de claridad sobre los impactos que la mina tendrá sobre el medio ambiente.

Tres días después, el 27 de mayo, el vocero de AngloGold Ashanti respondió al documento con otra carta en la que asegura que han entregado más de 28 documentos que contienen los posibles impactos del proyecto minero y sus posibles afectaciones al proyecto de Comfama, como en fauna, flora, análisis de ruido, polvo, iluminación, vibraciones, transporte, agua, impacto sobre fauna, y otros.

De igual forma, rechazó el tono de la carta de Comfama acusando que legitima el proyecto de Parque Ecoturístico y

*Colección, resumen
traducción y edición
por: Sam Packet,
Karlijn Van den Broeck
y Laura García*

deslegitima la minería en el Suroeste. “A su vez, y se lo manifestamos con respeto, pareciera que se arroga la vocería de otros sectores como el cafetero, cítricos, turísticos y comerciales de la subregión. No conviene que el rol que asuma Comfama en relación con el territorio y la minería se convierta en el de evaluador y aprobador”, dice Márquez en el documento.

Un juez de Medellín respalda el acuerdo municipal

Un juez de Medellín consideró que no podía otorgar una medida cautelar de suspensión del acto administrativo del Concejo Municipal, con el que se establecieron las prohibiciones en defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio de Jericó, Antioquia, según solicitó la empresa AngloGold.

El juez recordó decisiones judiciales en las que se ha advertido “la posibilidad constitucional que ostentan los Concejos Municipales para dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio, como lo advirtió la máxima Corporación Contencioso-Administrativa.”

En conclusión, para el funcionario judicial, “en este momento procesal no es evidente la contradicción o violación de las disposiciones señaladas en el libelo introductor, que conlleve a acceder a la medida cautelar perseguida”.

Fuentes: SEMANA 'Crece la tensión por minería a gran escala en Jericó, Antioquia', CONTAGIORADIO 'Anglo Gold Ashanti desconoce el acuerdo municipal que prohíbe la minería'; EL COLOMBIANO 'Exploración minera en Jericó se posterga'; EL TIEMPO 'Choque entre Comfama y Anglo Gold Ashanti por mina en Jericó'; LA REPÚBLICA 'Anglo Gold pierde otra batalla en el proyecto minero de Quebradona'.

Sobre CATAPA

CATAPA es una organización de voluntarios (° 2005) que trabaja en torno al desarrollo sostenible y la globalización alternativa, con un enfoque en los problemas mineros en América Latina.

Para contribuir concretamente a una solución sostenible para la crisis ecológica y climática, fomentamos una industria minera más justa y un uso más sostenible de los metales. Lo hacemos a través de la sensibilización, la creación de redes, la investigación, el cabildeo, programas de intercambio y el apoyo a las comunidades agrícolas que están amenazadas por las empresas mineras multinacionales en nuestros países socios Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. CATAPA también sigue algunos casos de minería a cielo abierto en Europa, especialmente en Rumania y Grecia.

CATAPA es la abreviatura de Comité Académico Técnico de Asesoramiento a Problemas Ambientales.



@CatapaColombia
@Catapa.Belgium



@CatapaColombia
@CATAPA_Belgica



@catapa_vzw